

FINANCIACION DE PROYECTOS DE I+D: Fondo Tecnológico



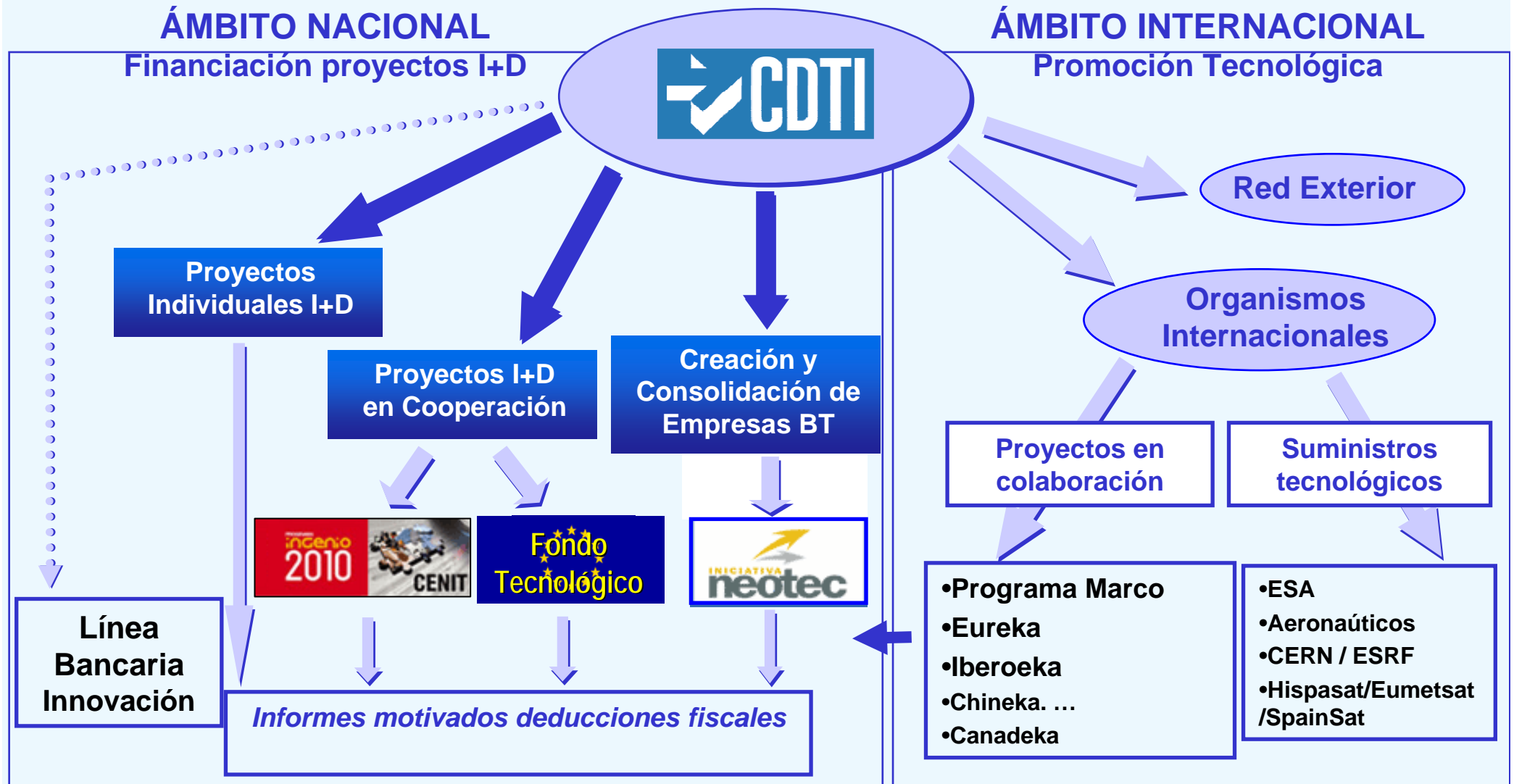
Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

¿Cual es el objetivo social del CDTI?

El CDTI es una Entidad Pública Empresarial creada en 1977, adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación, que tiene como objetivo ayudar a las Empresas Españolas a elevar su nivel tecnológico mediante:

- Financiación de proyectos de I+D
- la gestión y promoción de la participación de Empresas Españolas en programas internacionales de cooperación tecnológica
- el apoyo a la transferencia de tecnología en el ámbito empresarial.
- el apoyo a la creación de Empresas de base tecnológica.
- estímulo a la colaboración estable Público-Privada en I+D+i
- Convenios con CCAA asociados a un Plan de Trabajo
- Etc.

Actuaciones generales CDTI



FONDO TECNOLÓGICO

**Partida especial de Fondos FEDER de la U.E.
dedicada a la promoción de la I+D+i Empresarial en
España.**

**CDTI ha sido designado para gestionar el apartado
de proyectos de I+D**

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO TECNOLÓGICO POR CC.AA. 2007/2013

(Ministerio de Economía y Hacienda)

GALICIA
CASTILLA LA MANCHA
EXTREMADURA
ANDALUCÍA
TOTAL CONVERGENCIA

70 %

ASTURIAS
MURCIA
CEUTA Y MELILLA

TOTAL PHASING OUT 5 %

CASTILLA Y LEÓN
VALENCIA
CANARIAS
TOTAL PHASING IN

15 %

CANTABRIA
PAÍS VASCO
NAVARRA
LA RIOJA
ARAGÓN
MADRID
CATALUÑA
BALEARES

TOTAL COMPETITIVIDAD 10 %

TIPO DE ACTUACIONES CDTI

Aplicación del Fondo Tecnológico

TIPOS DE ACTUACIÓN

- **TIPOLOGÍA DE PROYECTOS NACIONALES:**
 - PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN COOPERACION:
 - » Integrados
 - » Cooperación tecnológica entre PYMES.

TIPO DE ACTUACIONES CDTI

Aplicación del Fondo Tecnológico

Características comunes de ambas tipologías:

- La actividad de desarrollo se ha de efectuar en la CCAA correspondiente, siendo dicha CCAA la receptora de los desarrollos del proyecto.
- El proyecto ha de suponer un avance tecnológico e industrial relevante para la región en la cual se llevan a cabo.
- Ejecutados por Consorcios con acuerdo de colaboración (CDTI firmará contrato independiente con cada Empresa vinculado al proyecto global) ó A.I.E.,s.
- Las Empresas participantes han de tener en la CCAA la capacidad para realizar las actividades del proyecto.
- Podría aceptarse la inclusión de actividades realizadas fuera de la CCAA, los fondos asignados corresponderían a cada CCAA o país, siempre que resulten vitales para el éxito del proyecto y que cada CCAA fuera la beneficiaria última.
- Duración: 2 – 4 años.
- Ppto. mínimo total por Empresa en caso de Consorcio: 240.000€
- Participación de al menos un C.P.I. subcontratado
- Modalidad Ayuda: 75% Parcialmente reembolsable (Cofinanciación FEDER/CDTI).
 - Convergencia, Phasing in, Phasing out: 50% ayuda reembolsable al 0% y hasta 10 años + 1/3 de aportación CDTI no reembolsable.
 - Competitividad: 60% ayuda reembolsable al 0% y hasta 10 años + 1/5 de aportación CDTI no reembolsable.

TIPO DE ACTUACIONES CDTI

Aplicación del Fondo Tecnológico

Proyectos INTEGRADOS

- Grandes proyectos de desarrollo tecnológico, de carácter experimental, ejecutados por agrupaciones de Empresas, que tienen como objetivo el desarrollo de tecnologías novedosas
- El resultado es la planta piloto, el prototipo o el demostrador, de ámbito autonómico y con proyección económica y comercial a nivel mundial,
- Ppto. total superior a 5 M€
- 3 Empresas autónomas: 1 PYME y al menos 1 grande ó 2 Medianas.
- La participación del C.P.I. subcontratado tiene que ser significativa cualitativamente y superar el 10% del Ppto. del proyecto.

TIPO DE ACTUACIONES CDTI

Aplicación del Fondo Tecnológico

Proyectos de Cooperación Tecnológica entre PYMES

- Grandes proyectos de desarrollo tecnológico, de carácter experimental, ejecutados por agrupaciones de empresas, que están dirigidos a resolver, mediante el uso de tecnologías novedosas, problemáticas comunes a un determinado sector o área de actividad económica
- El resultado serían implantaciones tecnológicas de validación o demostración en varias o en cada una de las Empresas participantes, de ámbito autonómico y con elevada proyección económica y comercial.
- Ppto total superior a 2 M€.
- Al menos 4 PYMES autónomas. Adicionalmente se podrán incluir pequeñas o grandes.
- La participación del C.P.I. subcontratado tiene que ser significativa cualitativamente y superar el 15% del Ppto. del proyecto.

Información básica para Fondo Tecnológico

INFORMACIÓN PARA PROYECTOS INTEGRADOS Y CLUSTERS o AEI

(La extensión dependerá del tamaño del consorcio, aunque se considera que debería estar entre 8 y 15 páginas)

A) Descripción de la AIE o consorcio

- Identificación y breve descripción de las empresas participantes en la AIE o consorcio, indicando la empresa coordinadora. Lugar de desarrollo de las actividades del proyecto.
- Datos de contacto para el proyecto.
- Se adjuntarán las cuentas anuales de cada una de las empresas participantes referentes al último ejercicio.

B) Proyecto

B1.- Resumen del proyecto.

- Objetivos generales.
- Necesidad del proyecto e innovaciones que se plantean.

B2.- Organismos de investigación que colaboran.

- Identificación de los Organismos de Investigación y resumen de su participación en el proyecto.

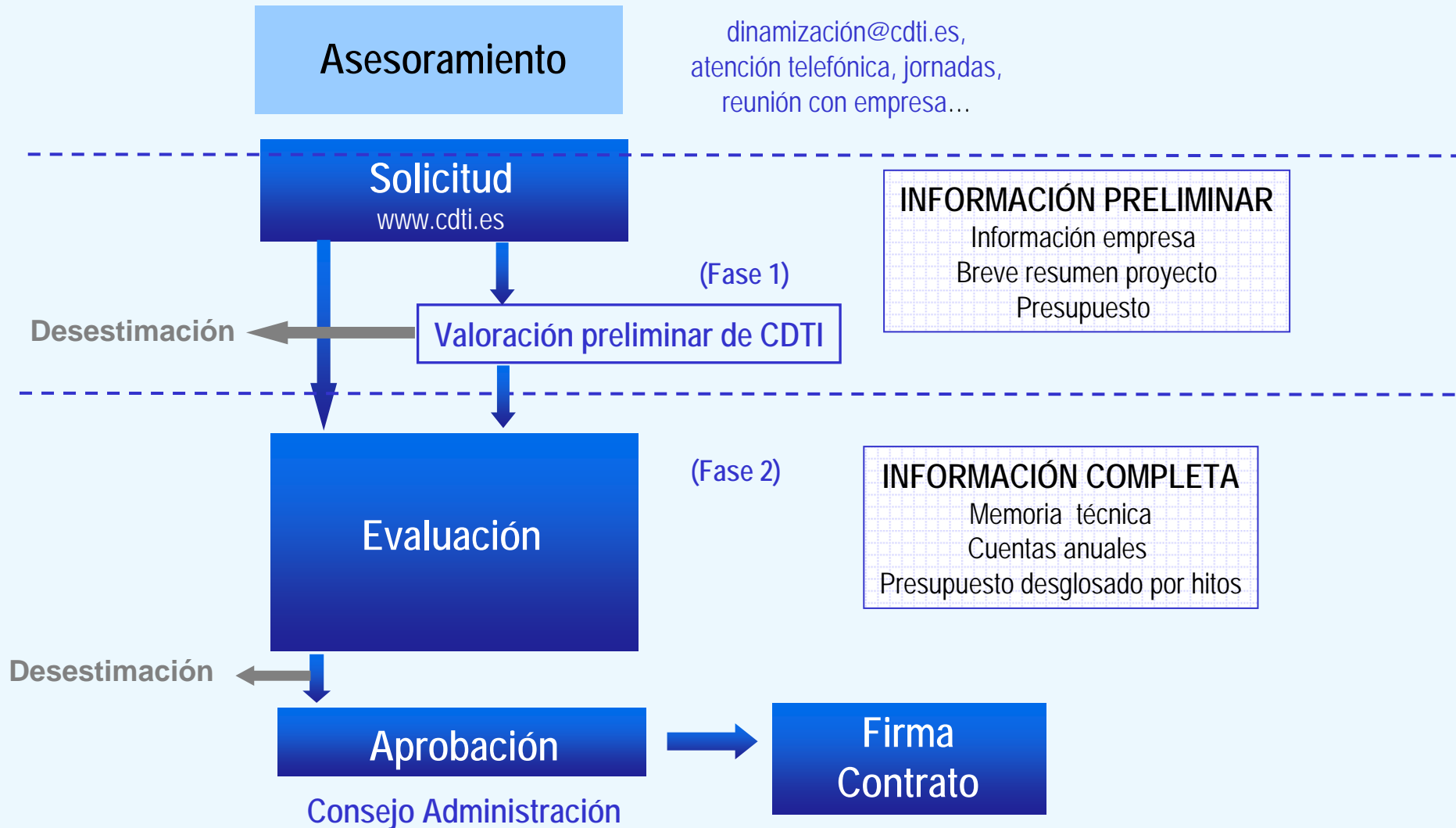
B3.- Mercado del Proyecto.

- Aplicaciones posibles de los resultados del proyecto.
- Volumen del mercado nacional y extranjero relacionado con el proyecto.

C) Presupuesto y duración

- Duración estimada del proyecto.
- Presupuesto de cada uno de los participantes desglosado en los siguientes capítulos: *Amortización Activos fijos, Personal, Materiales, Colaboraciones externas y Otros Costes.*

Solicitud y Evaluación de Proyectos



Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial - Windows Internet Explorer

http://www.cdti.es/

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Asesoramiento - Financiación - Transferencia de Tecnología - Cooperación

english

Texto a buscar

Le ayudamos a ...

- Financiar sus proyectos
Financiación CDTI a la I+D+i
Fondos públicos para el desarrollo de actividades de I+D+i
- Solicitar su ayuda para I+D+i
Gestión de proyectos on-line
Solicitud y seguimiento de ayudas CDTI
- Internacionalizar su tecnología
Cooperación internacional en I+D+i
Búsqueda de socios, asesoramiento, programas internacionales de I+D
- Mantenerse informado
Listas de distribución CDTI
Reciba información específica sobre los temas de su interés

Programas CDTI

- Aeronáutica
- Espacio
- Grandes Instalaciones
- Eureka
- Iberoeika
- Bilaterales: Canadá, China, India, Corea

Última Hora

Agenda CDTI

29/07/2008

El Consejo de Administración del CDTI aprueba 14 nuevos proyectos CENIT

Área de colaboración para

Neotec Capital Riesgo
Comunidades Autónomas
Red de Puntos PI+D+I

Usuario:

Contraseña:

Entrar

Recordar contraseña

Fondo Tecnológico FEDER (2007-13)

VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea

PIDI Servicio de Asesoramiento Personalizado

Mapa de ayudas

Trabaja con nosotros

© 2006 CDTI
C/ Cid 4 - 28001, Madrid

Teléfonos: (34) 91 581 55 00 / (34) 91 209 55 00
Fax: (34) 91 581 55 94

Aviso legal
Conforme XHTML 1.0 | CSS 2.0
Web optimizada para 1024x768

RSS W3C WAI-AA WCAG 1.0

Información
Programas
Financiación

Solicitud



Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
Departamento Coordinación y Dinamización

Telf. 91 581 55 00

Fax. 91 581 55 76

www.cdti.es

dinamizacion@cdti.es